

I.MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DEPARTAMENTO DE SALUD

**AUTORIZASE LA ADJUDICACION DE CURSO
DE CAPACITACION AUTOCUIDADO
LABORAL**

MONTE PATRIA, 22.09.2016

DECRETO N° 11557

VISTOS:

- El Decreto con Fuerza de Ley N° 3063 de Servicios Traspasados a la gestión municipal.
- Lo dispuesto en la Ley 19.378 sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud.
- Las atribuciones inherentes a mi cargo, establecidos en el Artículos 56° de la Ley 18.695.
- ¡Decreto Alcaldicio N° 12120 del 06 diciembre del 2012, Acta instalación del Concejo Municipal y asunción del Alcalde.
- Lo dispuesto en la Ley 19.886, de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios; D.S. (H) N° 250, Reglamento de dicha Ley.

DECRETO:

1. **APRUÉBASE y ADJUDIQUÉSE** Jornada de Capacitación para funcionarios del Departamento de Salud, al proveedor que se indica en la adquisición N° 2996-122-L116 denominada **“Curso Autocuidado Laboral”** por los valores indicados.

Org. Tec, Impronta Ltda	R.U.T. N° 76.312.652-8	\$ 2.000.000 EXT /IVA
-------------------------	------------------------	-----------------------

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SECRETARIO MUNICIPAL



Juan Carlos Castillo Boilet
ALCALDE

JOC/FBM/crb.

Distribución:

- Secretaria Municipal.
- Departamento Salud.
- Interesado

NOTA: El documento original y firmado se encuentra en los archivos del Departamento de Salud Municipalidad de Monte Patria.